



aprobada

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

10-03-2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

Obs.: Concejales don Juan Horacio Santana Alvarez , ausente en la sesión por comisión de servicio enviado por el Ministerio de Educación.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. ANALISIS REGLAMENTO INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALLENAR.
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Entregada a Sres. Concejales, pendiente su aprobación.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Concejales Santana	Informa que desde el día 9 al 13 de Marzo debe concurrir por orden del Ministerio a una capacitación en la ciudad de Iquique, por lo que se excusa de su participación en las actividades del Concejo en esa semana
-----	--------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información

2.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita modificar tarea de P.M.G. año 2015 puesto que al día 5 de cada mes no le es posible tener la información financiera en ese plazo, por tanto solicita se modifique indicando que la información se debe tener al día 15 de cada mes.
-----	--	--

Se aprueba por unanimidad.

Concejales Cuadra consulta en qué porcentaje de cumplimiento está el municipio porque se le ha comentado que en general el cumplimiento es bajo. Sr. Alcalde informa que se ha llegado al 85%. Solicita Concejales Cuadra se presente al Concejo para informar las funcionarias a cargo del tema. Se citarán para la próxima sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.-	Dirección de Salud	Remite adquisiciones realizadas en Enero y Febrero.
-----	--------------------	---

Copia en oficina de Concejales.

4.-	Corporación Mi Pequeño Hermano	Solicita aporte para pago de patente de vehículo que traslada a usuarios de la corporación son \$108.244.
-----	--------------------------------	---

Aprobado por unanimidad

5.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Solicita aporte de \$25.000 para adquirir 1 quintal de harina, hacer pan y reunir fondos para el grupo.
-----	---------------------------------------	---

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.-	Asociación de Funcionarios Municipales	Solicita aporte para solventar gastos de bienestar de los funcionarios, se solicita \$10.000.000 pagados en 3 cuotas.
-----	--	---

Se aprueba por unanimidad, se debe remitir acuerdo a Jurídico para establecer un convenio.

7.-	Junta de Vecinos Valle del Huasco	Solicitan aporte de una torta para celebrar aniversario y 1 árbitro para dos días de campeonato de futbol que han organizado, éste es entre el 19 y 27 de Marzo.
-----	-----------------------------------	--

Se acuerda por unanimidad aporte de \$45.000 para torta, árbitro deberá gestionarse con DIDECO.

8.-	Departamento de Rentas	Solicita información respecto a respuesta de comisión formada por Sr. Iribarren, Morales y Cortés por cambio de domicilio de patente de alcoholes ubicado en serrano N° 1300
-----	------------------------	--

Sr. Iribarren expresa que visitó el lugar, está entre Talca y Verdagner a cuatro viviendas del Kamikaze, en la cuadra siguiente está el Chica's bar. En ese sector hay 3 botillerías.

Acuerdan ir juntos Concejales Iribarren y Morales, luego informarán para tomar acuerdo.

9.-	Patinaje Artístico	Solicitan concurrir al concejo para mostrar sus premios
-----	--------------------	---

Se fijará el día posteriormente.

10.-	JUNAEB Freddy Robles Cortés	Solicita concurrir al concejo para informar actividades que realizará la institución.
------	-----------------------------	---

Al respecto se comenta que la JUNAEB aumentará las raciones de almuerzo, pero no se coordinó oportunamente, en el Liceo B-8 serán 500 raciones, pero no caben esos alumnos en el comedor. Ello porque se aumenta 1 quintil más para alimentación. En los colegios quieren que haya una persona disponible el 100% de la jornada para que supervise que la alimentación sea recibida en buena forma por los alumnos, ese funcionario sería pagado por el municipio, serían 23 funcionarios en total.

04. ANÁLISIS REGLAMENTO INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO.

Sr. Alcalde presenta al Director del DAEM (S) Sr. Oscar Tapia V. y Sr. Mario Rivera encargado del Cementerio Municipal.

Sr. Alcalde consulta si alguien tiene alguna duda, objeción o aporte luego de conocer el texto del reglamento. Concejales Cortés expresa que coincide con Concejal Cuadra en la nominación que se supone que es la administración del cementerio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Director DAEM expresa que solicitaron aplazar esta discusión o análisis hasta hoy para ver si este reglamento concuerda con su realidad, luego concluyeron que sería aplicable, aunque por los años que tiene es difícil adecuar pero el reglamento refleja lo que debiera ser.

Expresa que están pensado que para el próximo presupuesto las modificaciones, también está el hecho de la desmunicipalización, si ocurre, se debe determinar si su administración se entrega a la Dirección de Medio Ambiente u otra unidad municipal o continúa como servicio traspasado, además debe tenerse en cuenta la inyección de recursos que debe producirse porque no se aportará desde el DAEM recursos para su administración, no habrá una administración de sustento del DAEM, por tanto, cree que en el 2016 debe haber un incremento en el aporte que el municipio hace en forma mensual por ahora de 1 millón de pesos, lo que se ha hecho en forma regular. Sólo el pago de agua potable es alto, por ello sin ese aporte no podría sustentarse. Sr. Rivera acota que mensualmente lo que se ingresa al cementerio son dos o tres millones de pesos, más el millón que aporta el municipio, el reglamento es como para Copiapó, el nuestro debe ser mejorado de acuerdo a lo que ha observado la Contraloría, para eso se requiere mucho dinero, por eso sería mejor comenzar con cementerio nuevo.

Concejal Cuadra consulta cómo se especifica en el reglamento la dependencia de este servicio a educación.

Sr. Rivera expresa que en este momento no hay dependencia, debiera haber un administrador, un administrador contable, una persona que haga la parte operativa y demás funcionarios.

Concejal Cuadra expresa "entonces el cementerio es absolutamente independiente de educación?".

Sr. Rivera responde que no, siempre ha sido un servicio traspasado. Sr. Oscar Tapia indica que en 1970 se traspasaron a los municipios, en el 81 en esta comuna, se anexó el cementerio como servicio traspasado, esto ocurrió en esta comuna y también en otras, en Copiapó crearon una Dirección en el municipio.

Sr. Alcalde expresa que por ley se ingresó como servicio traspasado.

Concejal Cuadra indica que educación no tiene nada que ver con salud. Concejal Iribarren indica que ellos lo sacaron, agrega que siempre los concejos anteriores propusieron la separación de los servicios. Concejal Cuadra acota que en el reglamento que analizan el cementerio es absolutamente independiente. Director expresa que la decisión de mantenerlo como hasta ahora tiene que ver con la realidad nuestra, hay 4 funcionarios, para ser independiente se requiere, como expresa la Contraloría un profesional contable, un jefe de personal, etc.

Concejal Cuadra acota que el reglamento no recoge la realidad de ValLENAR, dice "tendrá aún administrador que dependerá directamente del Alcalde", es así, depende del Alcalde, pero en la parte administrativa está adosado a educación Contraloría lo sabe y no lo objeta, acota Director.

Concejal Iribarren expresa que en la ley del 81 se llamaban servicios traspasados, Concejal Cuadra expresa que sí pero eran independientes, Concejal Iribarren le rebate en el sentido que la separación se produjo por parte.

Consulta en qué quedó el proyecto de eliminar la calle contigua para ampliarlo, son aprox. 400 o 500 mts.. Consulta en qué quedó la averiguación que se haría en relación al terreno cercano al ENAMI, se debe activar primero lo de la plaza y quien va a visitar el terreno que se pensaba.

Concejal Cuadra consulta si se ha visto con la Empresa Barbastro la posibilidad de donación de un terreno, expresa que él viajó a Stgo con el Sr. Patricio Monardez (Concejal de Freirina) y le expresó que la empresa estaba dispuesta a colaborar. Sr. Alcalde expresa que sí.

Sr. Alcalde solicita se le pida a Carlos Montaña que haga un levantamiento, la solicitud se debe hacer como Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde plantea que se debe modificar la ordenanza de valores en relación a :

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificar Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios de la Municipalidad de Vallenar, Párrafo 6°, Artículo 25 del Cementerio Municipal en los siguientes derechos:

6.- Derechos de Sepultación:

a) Cobro Sepultación en Nichos AdultoS: **9,55 U.T.M.**

Modificar a: 0,55 U.T.M.

g) Sepultación en tierra temporal 20 años: **0.35 U.T.M.**

Modificar a: 4,5 U.T.M.

11.- Otros Derechos:

a) Autorización colocación lápidas nichos adultos: **0,7 U.T.M.**

Modificar a: 0,07 U.T.M.

b) Autorización colocación lápidas para párvulos: **0,5 U.T.M.**

Modificar a: 0,05 U.T.M.

e) Autorización colocación azulejos/cerámica: **0,5 U.T.M.**

Modificar a: 0,05 U.T.M.

f) Servicio agua potable a construcciones: **0,5 U.T.M.**

Modificar a: 0,01 U.T.M.

g) Título por compra de terreno: **0,23 U.T.M.**

Modificar a: 0,02 U.T.M.

Votación para aprobación del Reglamento y modificación de la Ordenanza Sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios de la Municipalidad.

Concejal Cortes aprueba ambas propuestas

Concejal Cuadra aprueba ambas mociones

Concejal Morales, Iribarren y Bogdanic aprueban ambas propuestas, también lo hace el Presidente del Concejo.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

1.- INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR:

Debido a que el sr. Alcalde debe viajar a la ciudad de Santiago el día 11 del presente mes, solicita al director(S) DAEM cambiar la fecha de la inauguración del año escolar, la que queda fijada para el día lunes 16 a las 10^{ºº} Hrs en la localidad de Domeyko.

Concejal Iribarren expresa una crítica a los parlamentarios en general, de todas las bancadas, en relación a que ante las dificultades no se hacen presente en el distrito.

2.- BONO ZONA EXTREMA:

Informa que el día 9 del presente mes viajó a Copiapó con Director DAEM porque los funcionarios administrativos del DAEM , Cementerio y Jardines Infantiles traspasados han quedado fuera del bono zona extrema a pesar que los acuerdos los incluían, al publicarse la Ley, ocurrió que quedaron fuera. Ante eso, los funcionarios están planeando un paro, conversarán con el Sr. Intendente, hoy se tendrá respuesta, los dirigentes están enojados con los parlamentarios, Sr. Rivera expresa que ellos se reunieran con los Diputados y Sr. Intendente y les dijeron que ellos iban, pero luego en la ley no aparecen.

Sr. Alcalde expresa que su malestar y del Concejo es que él participó hasta la firma del acuerdo, de ahí nunca más lo llamaron, ni siquiera les pasaron el proyecto para revisarlo antes que se fuera al Parlamento, considera una falta de respeto. Ahora está complicado, tienen razón por estar indignados. Invita al Concejal Sr. Iribarren para que en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, lo acompañe en esta reunión.

Concejal Cuadra expresa que es muy difícil de revertir.

Sr. Alcalde expresa que los parlamentarios son quienes conocen el texto para aprobar, por tanto ellos lo sabían.

Son 10.000 millones de pesos al año que saldrán de los recursos del FNDR, en consecuencia que el primer compromiso con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior fue que los recursos saldrían del Estado, el Sr. Mario Ossandón expresó en esa reunión, que los recursos estaban, no incluiría a profesores y prestadores de servicio por un tema legal de contrato. Ayer se enteró que el 100% de los recursos son de FNDR. El Sr. Intendente les expresó que no habrá rebaja de recursos en el FNDR, que se inyectarán recursos adicionales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Se debe tener claro en los últimos 3 años cuánto ha sido el monto para saber si se anexa realmente, recuerda que ahora la ley espejo, transantiago y todo lo adicional se va al FNDR, al final son los montos que se ingresan y pareciera que se está restando dinero del transantiago este año llegarán 9.000 millones de pesos hay que ver para este año mínimo debe venir incrementado en 10 mil millones, pero además debe venir el incremento normal que se hace cada año, ese dato no lo tienen, además ahora en Marzo, el Gobierno no tiene dinero para pagar, pidieron a los municipios que lo hagan y en Abril pasarían el recurso al municipio, la comuna debe pagar por todos 258 millones de pesos (municipales, salud y educación) el acuerdo sería que la SUBDERE a través del F.C.M. anticipe esa cantidad de recursos y se paga, en caso contrario no hay recursos. Son 4 cuotas de ese valor.

Se discute la responsabilidad de los parlamentarios de la región, por una parte se plantea que es el gobierno quien presenta las leyes, pero son los parlamentarios quienes las estudian, hacen indicaciones y las aprueban, además la molestia de los funcionarios afectados tiene que ver con el compromiso que asumieron los parlamentarios de la región que les dijeron "vayan tranquilos esto va, está listo" y luego queda este sector fuera, son 9 DAEM y varios jardines infantiles, más los profesores, pero estos últimos nunca estuvieron considerados. Se habla de una modificación del estatuto docente para aumentar el sueldo base mínimo nacional que sería más de lo que se está recibiendo por el bono, lo que ellos reclaman, con toda justicia, en su opinión, es que lo que se buscó es que se reconozca que en esta región es difícil vivir.

Concejal Morales consulta si esto está definido, no hay nada que hacer?

Sr. Alcalde responde que no, que irán a Stgo a conversar con la subsecretaría de Desarrollo Regional para que anticipe y cuando el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Inversiones pase el dinero, se devuelve a la SUBDERE.

Concejal Iribarren acota que eso es un supuesto, Sr. Alcalde expresa que es la única solución. Concejal Iribarren plantea que deben concurrir como ARMA acompañados por el Sr. Intendente a Santiago recuerda a su vez que se ha planteado que los municipios paguen el 35% del valor del retiro de los profesores.

Sr. Alcalde expresa que luego de ambas reuniones se juntaron los Alcaldes para aclarar dudas de algunos planteamientos como por ejemplo el Fondo de Fortalecimiento que la SEREMI indicaba en qué gastar y en Antofagasta dijeron no, se tiene que gastar igual que el año anterior en lo que sea necesario, dentro de la ley, libre disposición. Se vió el tema del contador auditor para trabajar en los DAEM, inauguración del año escolar que avisan unas horas antes de la actividad en otras comunas, es decir, hay descoordinación del área de educación.

Concejal Cuadra plantea que escuchó al Presidente del Colegio de Profesores que la ley de incentivo al retiro pasó a primer trámite Constitucional y pasa a segundo trámite el miércoles 18, hay posibilidades que el viernes 21 se esté sancionando la ley, por lo tanto hay que apurarse porque después es difícil revertir.

Concejal Iribarren felicita al Sr. Alcalde y al Director DAEM y a funcionaria Erika López porque fue el único jefe DAEM con claridad en el tema, se siente orgulloso, por el respeto en que se planteó Erika dirigente DAEM.

Sr. Mario Rivera agradece el apoyo y si no hay solución están dispuestos a protestar.

3.- PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN:

En el mes de Octubre (año 2014) se ingresó el proyecto, en el mes de Enero 2015 lo único que pidieron fue tener un informe de todos los municipios, esto es conservación de pavimento, no es necesario tener R.S y visación de SERVIU, sólo se debe tener el MAMVU, que es el tema técnico, ellos lo visan y pasa al CORE, es el proyecto en sí, ven la parte técnica.

El CORE ha puesto varias objeciones al proyecto, ayer se reunía la comisión de inversión e infraestructura, Sr. Alcalde ha participado en cuatro ocasiones en la discusión, hay un tema contra el Gobierno Regional preguntan por qué tantos proyectos para Vallenar, él les expresó que "queremos proyectos para hacer crecer la comuna, interesa la pavimentación porque es necesario". Se solicitó que el SERVIU analizara el proyecto, éste lo evaluó como muy bueno, muy completo, por tanto lo aprueban, ahora deben obtener los recursos, ir a

Contraloría y firmar el convenio, mínimo demora 3 meses, mientras el Gobierno se comprometió a no financiar ningún proyecto que no esté avalado por el SERVIU. Lo único importante es que se apruebe, pasa a sala el martes de la semana próxima, son aproximadamente 7 mil millones de pesos quedando con el 80% de las calles reparadas en relación a la materialidad, (cemento, asfalto por asfalto, se quedaría con todas las calles sin parches).



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren, acota que con los proyectos grandes llegan las críticas, pregunta quien prepara las bases, hay una comisión formada por los profesionales de las distintas áreas sugiere ver la forma de participación de Concejales en la elaboración de las bases de licitación, la ficha técnica la elabora SECPLA.

Sr. Alcalde explica el proceso, primero se hace una base, en ella se pone más obstáculos cuando son mayores los proyectos, por ejemplo, la empresa del liceo Bicentenario es muy buena, pueden visitarla trabajan muy bien y tienen mucha experiencia en la construcción de colegios; hay que poner en las bases, más obstáculos sino se viene cualquier empresa, el problema que hubo con la empresa de veredas es que sacaron mal la cuenta, ellos postularon por 1.380 millones y la que seguía 2.000 millones, entonces por ley de transparencia, se debió adjudicar a la más barata, no podía elegirse la más cara, pues la más barata podía presentar un reclamo.

Expresa que ha habido buenas empresas, por ejemplo, el polideportivo, allí la empresa funcionó bien, el liceo Bicentenario la empresa funciona bien, los mayores problemas han sido con empresas locales, por ejemplo el Parque Quinta Valle, hubo un atraso de un año, el Jardín infantil Villa el Edén, también hubo retraso era empresa local, pero hay nuevas, como Leo Carvajal, Los Carmona que son muy buenas, también Alzamora, estas empresas han sacado las construcciones, inconclusas como las cocinas.

Concejal Bogdanic expresa que hay rangos de construcción que dependen del tamaño de la obra y el capital, Concejal Morales acota que también es bueno hacer mea culpa, no habrá un problema de cálculo en la elaboración de los proyectos? porque siempre se está pidiendo suplementación. Sr. Alcalde informa que no, porque cuando se pide suplementación es por ampliación de la obra, las obras se pueden ampliar al 10%, lo autoriza el Intendente, y si quiere continuar trabajando más, hay un 15% más que aprueba el intendente.

Concejal Iribarren acota que la ficha técnica la elabora alguien ajeno al municipio, se le explica que no, ejemplifica con el error de la comisaría, entre otras, lo plantea porque, al Sr. Pizarro le indicaron que debía fundar a tantos metros, salió agua y no se consideró el trabajo extra. Sr. Alcalde expresa que eso tiene que ver con otros temas, es sumaalzada, hay visita a terreno, si se va a tomar algo y se sabe que hay agua se debe considerar. Además después del terremoto, se modificó la ley y las fundaciones se debían hacer a 30 metros, la ley se modificó justo en el periodo de licitación, por tanto, se pidió suplementación. Concejal Iribarren acota que no le han pagado, Sr. Alcalde informa que él sabe que va a ser así hasta que se cierre el ciclo con la implementación. Cuando es sumaalzada, y no se contempló la pintura, es un tema que debe asumir la empresa adjudicada. Continúa Concejal Iribarren expresando que también se debe tener en cuenta el capital, la solvencia de la empresa, Sr. Alcalde le manifiesta que se hace, el "portal" lo hace, pero en el caso de las veredas, la empresa era solvente, indica Concejal Morales, pero hizo una mala inversión en Ovalle, esa inversión la llevó a la quiebra pero era muy solvente, acota Sr. Alcalde, venía con un capital tremendo, cuando empezó las primeras calles, todos maravillados, buenas maquinarias los trabajadores pagados, hasta que hizo la inversión en Ovalle que son 280 millones que aún no recupera.

En el paseo ribereño pasa que cuando el arquitecto diseña el proyecto piensa en un estilo de baldosa, se contactó con una empresa que elabora el producto les preguntó qué método usar para esa instalación, le explicaron que hay 2 maneras, hacerlo con malla Agme o con asfalto, las 2 son buenas, resistentes, la malla agme resiste vehículos pesados, eligió esa, pero el SERVIU no la acepta y quiere que se desarme, allí hay alrededor de 400 millones de pesos ya cursados, ello, porque el SERVIU no tiene calificado dentro del reglamento ese método con ese producto, ellos consideran el otro. Ante ello el Sr. Alcalde se reunió con el dueño de la empresa, el SERVIU y les propuso reunirse con el Sr. Intendente, entonces el dueño de la empresa expresó dejar el trabajo, Sr. Alcalde propone que concurra la empresa que recomendó hacer el trabajo de esta forma, visita a terreno con los dos equipos y ver en terreno la ejecución. En este impasse, el dueño de la empresa estuvo presente, en cambio la dueña de ADG los dejó solos ahora se informa al portal y ya no podrá adjudicársele proyectos de obra.

Concejal Iribarren, lo desestima porque luego cambian de nombre o giro y están de nuevo en el mercado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

06. TEMAS VARIOS:

1. Estado de Salud Director DAEM:

Concejal Bogdanic consulta por la salud del Director DAEM Don Raúl Peralta, Sr. Alcalde manifiesta que en el mes de marzo deja de ser funcionario y se acoge a jubilación de invalidez.

2. Proyecto de semáforos:

Concejal Cuadra consulta si los 3 proyectos PMV de semaforización están acordados con la Intendencia. Sr. Alcalde expresa que sí, "el equipo nuestro lo acordó con la Intendencia, el Ministerio de Transporte y la SUBDERE, deberá estar en ejecución en 2 o 3 meses."

3.- Rosa Cromática:

Concejal Cuadra solicita a secretaria extender un documento en el que se exprese que el Concejo autoriza al Centro Cultural Igualdad, construya una Rosa Cromática en el centro de la ciudad, en la plaza. Sr. Alcalde expresa que está todo listo.

4.- Juicio Transportes Requena:

Concejal Iribarren consulta como va lo de Requena, está en Tribunales, expresa Sr. Alcalde, además se instaló un letrero que prohíbe la entrada de camiones. Concejal Iribarren conversó con Fernando Gonzales, Presidente del comité de Vigilancia, porque sacan miles de litros de agua diario del rio, informa que participó en una reunión de la junta de vecinos y lo encaró, pero no ceden.

Sr. Alcalde manifiesta que hace unos 5 años les ofreció un terreno mucho más grande, donde pueden instalar sus talleres y camiones, pero no aceptaron, está claro que su interés no es el terreno si no el agua, cada camión es de 3.000 litros aprox. sacan al día unos 10 camiones, son 30.000, litros diarios aprox.

Recuerdan que el día de ayer hubo una reunión en relación al tema del agua, estaba el Sr. Intendente, la Sra. Gobernadora, Empresarios, cree que hay que pedir la participación de los municipios Sr. Alcalde no desea participar pero puede ir un Concejal otros Alcaldes porque es un tema Regional, pero no los invitan.

Concejal Cuadra se enteró que cerca de la Quebrada Valparaíso una empresa saca agua y cruza por el rio, tendría autorización del municipio para sacar agua pero no para cruzarlo con los camiones, pero lo estarían haciendo, esto ha provocado contaminación del agua, son 10 a 30 camiones diarios, la gente estaría enojada porque contaminan.

Concejal Bogdanic expresa que se trata de la Empresa Nutram que compra el agua a Espinoza.

Concejal Cuadra expresa que alguna autoridad debe verlo.

Sr. Alcalde plantea que ellos deben denunciar, de otro modo nadie se entera. Concejal Bogdanic consulta qué autoridad debe hacerse cargo. Sr. Alcalde plantea que la Dirección de Obras Hidráulicas.

Concejal Iribarren plantea que cuando se vió la cantidad de pozos a un empresario lo multaron en 2.000 millones de pesos por la cantidad de pozos y se declaró en quiebra.

Concejal Bogdanic expresa que los camiones están quedando sin trabajo más la multa por el agua, porque la nueva ley establece que no se puede sacar agua del subsuelo.

Concejal Cuadra expresa que eso generaría mucha cesantía, se trata de un gran empresario que sufrió además un robo importante en la empresa, además está enfermo.

5.- Apoyos sociales para estudiantes de escasos recursos:

Concejal Iribarren, plantea la necesidad de hacer una reunión con los directores y apoderados rurales para informarles bien respecto de los apoyos sociales que tienen los alumnos. Respecto del contador auditor se forme la comisión con Sanhueza y Pamela (Abogada) se haga un catastro de escuelas porque esto viene y rápido, junto con decir cuánta plata pone y cuánto van a quedar debiendo, vienen los establecimientos educacionales, sabemos que no se puede traspasar todos, por ejemplo Camarones, Ventanas el gimnasio, cree que se puede ir anticipando. Sr. Alcalde le indica que lo coordine él con el Director de Educación (S) y la Abogada (Camila).

6.- Celebración Día de la Mujer:

Destacan los Sres. Concejales esa actividad que fue muy participativa, de gran convocatoria y de agrado para las mujeres, a bajo costo y con mucha calidez.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

7.- Reunión Concejales:

Concejal Morales informa que concurre a reunión invitado por el Presidente, como Presidente Regional de Concejales, se trabajó la Agenda de los Concejales, especialmente el tema de las jubilaciones, hay una propuesta, algunos compromisos, se está viendo 2 periodos, cuatro periodos. Se va a comenzar a trabajar la agenda del congreso que se realizó en Viña del Mar.

En esa reunión participó personal del SENCE y le parece importante tomar sus planteamientos, hay 2.000 millones de pesos para capacitación, Atacama tiene 1.360 cupos, el programa Más Capaz posibilita a los Liceos técnico-profesionales como entes capacitadores, como las OTEC y los centros de formación técnica, entrega documento al Sr. Alcalde para que sea analizado en el DAEM y vengan funcionarios del SENCE a presentar el programa al Concejo.

8.- Útiles Escolares:

Concejal Morales plantea situación de alumnos que no cuentan con materiales para estudiar, son de distintas escuelas municipales. Sr. Alcalde deja el tema a Concejal Iribarren para que coordine la entrega de útiles e informe a las escuelas la forma de proceder, ello coordinado con el Director(S).

Concejal Iribarren plantea la necesidad de reunir a los asistentes sociales, Directores, Orientadores de las escuelas para que tengan claridad, aún no llega el dinero asignado pero llegará en un monto de \$700 millones de pesos. El transporte rural es gratis, los apoderados no tendrán que pagar.

9.- Terreno Buses Unión:

Consulta Concejal Morales, qué destino se dará al terreno que ocupan los buses unión. Sr. alcalde expresa que aún no está definido.

10.- Comodato de Sr. Bruna en Hda Compañía:

Pregunta Concejal Morales si ese comodato está vencido, Sr. alcalde informa que está caducado.

Concejal Bogdanic consulta que se hará con ese terreno, Sr. Alcalde responde que viviendas sociales. Concejal Bogdanic agrega que la gente expresa que está postulando pero no se les estaría dando preferencia a las personas del lugar, Sr. Alcalde responde que sí.

Concejal Morales consulta si podrían organizarse de alguna forma para hacer el trabajo de topografía. Sr. Alcalde informa que eso se incluye en el proyecto de construcción, luego de constituir el comité habitacional.

11.- Profesionales SECPLA:

Consulta Concejal Morales si faltan profesionales en la SECPLA, Sr. Alcalde expresa que no, que hay mucho trabajo pero eso no falta, en todo caso se considera en el diseño de proyectos la contratación de profesionales en el mismo proyecto.

12.- Comodato Blanco y Negro:

Concejal Morales consulta por comodato de ese club, quieren habilitar sede de la calle León.

Concejal Bogdanic a propósito consulta en que quedó el terreno que se entregaron a Down sin Límite. Sr. Alcalde expresa que está pendiente, cuando pueda ir les avisará para que lo acompañen.

13.- Acceso a Vivienda:

Pobladora que no puede acceder a su casa por escalera, Concejal Morales plantea situación de pobladora en el sector de Baquedano, se coordinará con Administradora.

14.- Situación de Mineros por precio del cobre:

Concejal Bogdanic expresa que la situación del cobre está difícil, hubo una manifestación de los mineros en Copiapó, piden una compensación para tener un precio mínimo, antes era de 3 centavos de dólar, si bajaba el dólar, se les aumentaba los 3 centavos eso no quedó por ley, hay un nuevo ofrecimiento que es más bajo que eso, la próxima semana hay un ampliado en La Serena que traerá consecuencias, porque en este momento hay varias empresas que no pueden seguir trabajando, hoy la tarifa está bajando en 8.000 pesos quien tiene 1,2 o 1,3 no podrían llegar a ENAMI.

Sr. Alcalde le indica que les proponga que inviten a la Asociación de Municipios del Norte a escuchar las propuestas de ellos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

El SEREMI propuso que se coordinaran con las oficinas de Minería de la Región, que las hiciera partícipes para crear nuevas redes. El mes pasado como promedio alcanzó 2.58 el Gobierno dijo que cuando llegara a 2.63 se iba a bonificar 1 centavo.

El artículo 76 no es muy favorable. En este momento hay déficit en las plantas de ENAMI.

13.- Comité Agua Potable "El Morro":

A solicitud del Concejal Morales y con autorización del Concejo, se presenta la señora Lorenza Salamanca, Presidenta del Comité de Agua El Morro Sur, esto es atrás del aeródromo hacia el canal compañía al fondo del cerro y del canal compañía al río. En el lugar viven 29 familias, de ellas 15 poseen derechos de agua, ellas no tiene derechos, son 14 familias usan mangueras para extraer agua, ahora les sacaron las mangueras bajo pena de multarlos con \$100.000 si hoy vuelven a colocar.

Ellos están postulando un proyecto FOSIS "Yo Emprendo en Comunidad", el concurso es iniciativa auto gestionada para emprendimiento 2015, la idea es comprar una o 2 acciones de agua para satisfacer sus necesidades. El municipio les puso 2 copas de agua, es para beber pero tienen siembras que ya se han perdido. La prioridad es comprar 1 acción.

Sr. Alcalde expresa que funcionarios fueran y llevaran agua para bebida, consulta cuándo se postula, expresan que al día siguiente, hay que esperar adjudicación. Solicita al Concejo, si alguien de él o amigos pueden vender una acción de agua.

Concejal Bogdanic les recuerda que una acción de agua da derecho a 18.5 minutos de agua a la semana, el canal Compañía se separa en 2, está a punto de dejarla a 15 días porque el embalse tiene 2 millones de M3, si no llueve alcanzaría hasta junio actualmente, están entrando 180 Lts. por segundo muy crítico.

Si se les aplicara el código de agua sacar con mangueras tienen graves sanciones.

Cree que nadie venda porque con 10 acciones se riega media hectárea cada 15 días. Cada acción vale 10 a 12 millones de pesos. Se espera que la corriente del niño llegue y se quede.

Les invitan a cuidar el poco agua que hay. Informan que a fin de mes sabrán si les aprobaron su proyecto.

Nota:

Se entrega acta N° 2 y se cambia acta N°3 que adolecía de errores solicita se analicen en la próxima sesión todas las actas que falta por aprobar.

Se cierra la sesión a las 10.45 Hrs.

NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN N° 09 -2015.

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
1.- Avances en el cumplimiento de la Ley de Transparencia	Coordinar con la Administración la presentación al Concejo	Secretaría Concejo
2.- Tramitar árbitro para J.V. Valle del Huasco	Coordinar con DIDECO la contratación de árbitro por dos días	Secretaría Concejo.
3.-Traslado de patente de alcoholes	Visitar el local	Concejales Srs. Morales e Iribarren
4.- Visita al Concejo grupo de patinaje artístico	Coordinar fecha	Secretaría Concejo, Sr. Alcalde.
5.- Programa JUNAEB	Coordinar participación de Director Regional en sesión de Concejo	Secretaría- Alcaldía.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.- Camiones areneros cruzan el rio causando contaminación	Solicitar a medio Ambiente supervisar estas acciones	Secretaría Concejo.
7.- Programas sociales que aportan a alumnos de escuelas municipales	Concejal Iribarren debe coordinar reunión con Director DAEM, directores y otros.	Concejal Iribarren.
8.-Comodato Club Deportivo Blanco y Negro	Coordinar con Jurídico y Asesoría Urbanista para definir	Secretaría Concejo- Jurídico
9.-Terreno a entregar organización "Down sin Límite"	Sr. Alcalde invitará a concejales a visitar posible terreno a entregar	Secretaría- Alcaldía.